

LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2023-7401 *Resolución de Alcaldía 264/2023, de 2 de agosto de 2023, de nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de funciones.*

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía por los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 38, 43 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los/as siguientes Concejales/as:

- Doña Araceli Colina Cobo.
- Don Ricardo Jenaro Gutiérrez Teja.
- Don Luis Alberto Cagigal Campo.

SEGUNDO.- Delegar en la Junta de Gobierno Local las siguientes atribuciones:

- Permisos de enganche a las redes de agua y alcantarillado.
- Informes actividades clasificadas.
- Informes previos autorizaciones en suelo rústico.
- Licencias de vado permanente, ocupación de espacios públicos, apertura, segregación, parcelación, obras menores, obras mayores y primera ocupación.

Ribamontán al Mar, 11 de agosto de 2023.

El alcalde,
Francisco Asón Pérez.

2023/7401

CVE-2023-7401